



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9955

Área de Infraestructuras. Expte. 1320/2015. Acuerdo de aprobación de los pliegos para la contratación de obras de mejora de urbanización en diversas barriadas de Palma

La Junta de Gobierno en sesión de 27 de maig de 2015 aprobó el inicio de expediente, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las OBRAS DE MEJORA DE URBANIZACIÓN EN DIVERSAS BARRIADAS DE PALMA.

Conforme a lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Palma, 3 de juny de 2015

La TAG jefa del Servicio

pd Decreto de Alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014.)

Catalina Gordiola Juncadella

